

Expediente: 733/18
Carátula: ELIAS CARLOS RUBEN C/ CISTERNA MARCO EMILIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISTERNA, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20305395782 - CISTERNA, MARCO EMILIANO-DEMANDADO
20315437246 - MOLAIES, JUAN MANUEL-PERITO
20119508895 - ELIAS, CARLOS RUBEN-ACTOR
20185729851 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 733/18



H20721707410

JUICIO: ELIAS CARLOS RUBEN C/ CISTERNA MARCO EMILIANO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 733/18.-

En 02 de septiembre de 2024 informo a V.E que el demandado Marco Emiliano Cisterna no contestó el traslado ordenado en fecha 21/8/2024, pese a estar debidamente notificado, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.